|  |
| --- |
| **Estimadas y estimados investigadores postulantes al concurso Fomento a la Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación 2024:** |
| Se inicia el periodo de patrocinio institucional, el cual finaliza el **13 de junio de 2024, a las 16:00 hrs**. Para otorgar el patrocinio institucional es requisito contar con la **ficha de postulación** y la **carta de patrocinio** firmada por su Decano/a o director/a de Centro, según corresponda. Durante este periodo, es posible solicitar la devolución de su propuesta, en caso de que lo requiera. Para esto, deberá enviar un correo a [concursoimasd@udec.cl](mailto:concursoimasd@udec.cl), considerando las fechas y plazos establecidos a continuación. |
|  |
| Si bien como Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo realizamos una revisión de cada una de las postulaciones, la responsabilidad de que cada propuesta cumpla con los aspectos señalados en las bases del concurso omento a la Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación 2024, **recae sobre el postulante.** |
| Saludos cordiales  **Equipo VRID UdeC** |

# Bitàcora

1. Apertura: 29 de abril 2024.
2. **Fecha de cierre de recepción ficha de interés (necesario para conseguir patrocinio): 27 de mayo de 2024.**
3. Fecha de cierre para revisión de presupuestos:  29 de mayo de 2024.
4. **Fecha cierre Convocatoria: 06 de junio de 2024 16:00 hrs**.
5. Solicitud de devolución de propuestas a los académicos/as **(OPCIONAL):** 07 de junio de 2024.
6. Plazo máximo para reenviar propuesta a Patrocinio Institucional **(OPCIONAL)**: 11 de junio de 2024.
7. **Firma Representante legal para patrocinio institucional: 13 de junio de 2024 a las 16:00 hrs.**

# Requisitos

**Entidades**:

* Al menos una (1) **Institución Nacional Asociada**, la cual obligatoriamente deberá ser de una región distinta a la de la casa matriz de Institución Nacional Principal de la propuesta. Se podrán incluir otras instituciones asociadas de la misma región.
* Incluir como mínimo una (1) **Institución Extranjera**.
* Debe estar asociada a áreas estratégicas por macrozona, revisar punto 1.4.9, 2.2 y Anexo 1.
* Un/a mismo/a investigador/a sólo podrá postular a este concurso como **Investigador/a Responsable de una propuesta**, sin perjuicio que postule en el grupo de investigación de otras propuestas de este concurso.

**Investigadores**:

* Mínimo 3 investigadores/as nacionales:
  + Un/a Investigador/a Responsable perteneciente a la Institución Nacional Principal
  + Un/a co-Investigador/a Nacional de la Institución Nacional Principal
  + Un/a Investigador/a Nacional Asociado/a perteneciente a una Institución Nacional Asociada.
* Un/a investigador/a extranjero/a perteneciente a la Institución Extranjera Asociada. Si hay más de una institución extranjera es uno por cada una.

En la dupla investigador/a responsable y co-investigador/a nacional se debe contemplar que **a lo menos una de ellas sea mujer**.

**Otros:**

* Duración máxima de proyectos: 12 meses.
* Monto máximo de recursos a adjudicar por propuesta es de **$30.000.000.-** (treinta millones de pesos).
* Fecha máxima para **otorgar** el **patrocinio institucional hasta el 13 de junio de 2024** a las 16:00 horas (hora chilena continental).
* **Honorarios:** solo permitidos en la modalidad B, para investigadores/as o académicos/as de las Instituciones Extranjeras, que vengan a realizar actividades de docencia de manera presencial o a distancia en instituciones de regiones distintas a la Región Metropolitana participantes de la propuesta.

**Portales relevantes**

-Sistema de Postulación en Línea, disponible en <https://auth.anid.cl/>

-Portal del Investigador: completar/actualizar Currículum vitae <https://investigadores.anid.cl>

-Consultas o dudas sitio web de ANID: https://ayuda.anid.cl/hc/es

**Requisitos formulario presentación de propuestas:**

* Utilizar fuente Verdana, tamaño 10, interlineado 1.
* El documento cuenta con páginas numeradas.
* Respetar el máximo de páginas por sección, las instrucciones no se contabilizan como parte de los máximos establecidos.
* El documento terminado no podrá superar el peso máximo de 20 Mb.
* No alterar este formulario de postulación.
* Tanto el texto, como las figuras, tablas, gráficos, diagramas o similares en el formulario de postulación deberán ser legibles y con datos completos, en caso contrario se asumirá como falta de información, lo que será considerado en la evaluación de la propuesta.